

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad****22**

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2019, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, por la que se dispone la publicación de la licitación del contrato de servicios denominado “Gestión del centro de atención a personas con discapacidad intelectual, integrado por residencia y centro ocupacional de formación de oportunidades e inserción laboral en Colmenar de Oreja”, a adjudicar por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Área de Contratación.
 2. Domicilio: Calle O'Donnell, número 50.
 3. Localidad y código postal: 28009 Madrid.
 4. Teléfonos:
 - Información Pliego Administrativo: 913 925 728, Área de Contratación.
 - Información Pliego Técnico: 913 925 474, Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad.
 5. Correo electrónico: contratacion@madrid.org
 6. Dirección de Internet del “Perfil de Contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada en el apartado 8.a) para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará seis días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 136/2019 (A/SER-015902/2019).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Gestión del centro de atención a personas adultas con discapacidad intelectual, integrado por residencia y centro ocupacional, de formación, oportunidades e inserción laboral (COFOIL). El centro está ubicado en la Carretera de Villarrubia, s/n, de Colmenar de Oreja (Madrid), ostentando la Comunidad de Madrid la titularidad del mismo. El centro proporcionará, a través del presente contrato, atención especializada a 46 personas adultas con discapacidad intelectual en los siguientes recursos:
 - 32 plazas de atención en residencia con centro ocupacional, de formación, oportunidades e inserción laboral.
 - 14 plazas de atención en centro ocupacional, de formación, oportunidades e inserción laboral, con el siguiente desglose: 13 plazas de atención diurna intensiva y 1 plaza de apoyo y seguimiento laboral.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: ES300 (provincia de Madrid).
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Tres años.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: Cinco años.
 - g) Establecimiento de un Acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.

- i) CPV (referencia de nomenclatura):
 - 85311200-4 Servicios de bienestar social proporcionados a minusválidos.
 - 85312000-9 Servicios de asistencia social sin alojamiento.
 - j) Compra pública innovadora: No.
 - 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Varios criterios.
 - 4. Valor estimado del contrato: 4.238.819,16 euros.
 - 5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 2.399.331,60 euros.
 - IVA (4 por 100): 95.973,26 euros.
 - Importe total: 2.495.304,86 euros.
 - 6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
 - 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional (en su caso): Se acreditará de acuerdo con el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta el día 25 de noviembre de 2019.
 - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid <http://www.madrid.org/contratospublicos>), donde están disponibles los medios necesarios.
 - c) Admisión de variantes: No.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses, a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones. Ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 158.3 de la LCSP.
 - 9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Apertura de los sobres que contienen la oferta económica y los criterios evaluables automáticamente.
 - b) Dirección: Calle O'Donnell, número 50 (Salón de Actos, sótano).
 - c) Localidad y código postal: 28009 Madrid.
 - d) Fecha y hora: A las 10:30 horas del día 4 de diciembre de 2019.
 - 10. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.
 - 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 25 de octubre de 2019.
 - 12. La documentación a presentar se distribuirá en dos sobres electrónicos:
 - Sobre número 1: "Documentación administrativa".
 - Sobre número 2: "Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas".
 - 13. Este contrato está sujeto a las condiciones contractuales esenciales en relación con la ejecución del contrato, definidas en los apartados 6 y 19 de la cláusula 1, y en la cláusula 33 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - 14. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas: Castellano.
 - 15. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.
 - 16. Contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación regulado en el capítulo V de la LCSP: Sí.
- Órgano competente para la resolución del recurso especial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/es/tacp>).
- Plazos de interposición: de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la LCSP.

17. Publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato: No procede.

18. Calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: No procede.

19. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No procede.

20. Las entidades adjudicatarias estarán sometidas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 217 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 25 de octubre de 2019.—El Secretario General Técnico, Miguel Ángel Jiménez Pérez.

(01/36.057/19)

